

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

# CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL 137/2026 ""ADQUISICIÓN DE VALLAS DELIMITADORAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD""

Fecha de publicación: Del 27 de marzo del 2026 al 8 de abril del 2026

